

## 1. MARCA

(Colocar el nombre o imagen de la marca)

## 2. IMAGEN

(Colocar una imagen del producto)

MODELO: (Detallar Modelo)  
NRO DE PARTE: (Detallar NÚMERO de Parte)

FICHA TÉCNICA  
(El llenado de la ficha técnica tiene carácter de declaración jurada)

3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN:				
3.1	CUBSO	Consignar el código CUBSO		
3.2	CATÁLOGO:	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO		
3.3	CATEGORÍA:	ESTACIÓN DE TRABAJO		
3.4	DENOMINACIÓN DEL BIEN:	ESTACIÓN DE TRABAJO (WORKSTATION)		
3.5	MARCA:	Consignar la marca		
3.6	PAÍS DE FABRICACIÓN O PAÍS DE ORIGEN O PAÍS DE INTEGRACIÓN:	Consignar el país de fabricación o país de origen o país de integración		
3.7	UNIDAD DE DESPACHO:	UNIDAD		
3.8	MODELO:	Consignar el modelo		
3.9	NÚMERO DE PARTE:	Consignar el número de parte		
3.10	DESCRIPCIÓN GENERAL:	AUTOGENERADO		
4 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN:		ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA: NORMA TÉCNICA DE REQUISITO NORMA EQUIVALENTE O MÉTODO DE ENSAYO	DATOS DEL FABRICANTE
4.1 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA				
4.1.1	VOLTAJE DE FUNCIONAMIENTO	220 VAC ± 7%	Código Nacional de Electricidad – Utilización aprobado por Resolución Ministerial N° 037-2006-MEM/DM- Subregla 2, regla 020-500	Si cumpla con este requisito
4.1.2	FRECUENCIA DE FUNCIONAMIENTO	60 Hz	Código Nacional de Electricidad – Utilización aprobado por Resolución Ministerial N° 037-2006-MEM/DM – Regla 020-502	Si cumpla con este requisito
4.1.3	POTENCIA FUENTE DE PODER	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar potencia fuente de poder en W. Ejemplo: 360W
4.1.4	CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE FUENTE DE PODER	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar certificado de eficiencia energética de la fuente de poder. En caso no posea este certificado, indicar NO APLICA. Ejemplo: Certificado 80 Plus Bronze.
4.2 HARDWARE				
4.2.1 MOTHERBOARD (Tarjeta Madre)				
4.2.1.1	RANURAS PARA MEMORIA RAM	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar número de Ranuras para Memoria RAM
4.2.1.2	CANTIDAD DE PROCESADORES SOPORTADOS	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar cantidad de procesadores soportados.
4.2.1.3	CHIPSET: Con soporte de integración de la virtualización de E/S asistida por hardware	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.1.4	Serie Chipset	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar la serie Chipset (Ej.: W ó C)
4.2.1.5	RANURAS PCI-E	Mínimo 1	-	Indicar número de Ranuras PCI-E (mínimo 1)
4.2.1.6	ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA SOPORTADO	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.2 FACTOR DE FORMA				
4.2.2.1	TIPO DE FACTOR FORMA	Ultra Small Form Factor (USFF)	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien, en caso de marcar "otro" se debe detallar el Tipo de Factor forma.
		Small Form Factor (SFF)	-	
		Mini Torre (MT)	-	
		Mid Torre (MT)	-	
		Torre (T)	-	
		Otro: _____	-	
4.2.2.2	ALTURA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar la altura en cm.
4.2.2.3	ANCHO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar el ancho en cm.
4.2.2.4	PROFUNDIDAD	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar la profundidad en cm.
4.2.3 PROCESADOR				
4.2.3.1	CANTIDAD DE PROCESADORES INSTALADOS	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar cantidad de procesadores instalados.
4.2.3.2	NOMBRE COMERCIAL	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar nombre comercial del procesador
4.2.3.3	FECHA DE LANZAMIENTO DE PROCESADOR	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar fecha de lanzamiento en formato MM/YYYY
4.2.3.4	ARQUITECTURA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar arquitectura del procesador en bits (Ejemplo: x86 de 64 bits)

4.2.3.5	FRECUENCIA BASE O MÍNIMA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar frecuencia base o mínima en GHz INTEL: E: 4.5 GHz/ P: 3.2 GHz AMD: 3.8 GHz
4.2.3.6	FRECUENCIA MÁXIMA O TURBO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar frecuencia máxima o turbo en GHz INTEL: E: 4.5 GHz/ P: 3.2 GHz AMD: XXX GHz
4.2.3.7	CANTIDAD CORE O NÚCLEOS	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar cantidad core o de núcleos. Ejemplo: INTEL: 10 CORES (2P + 8E) AMD: 10 NÚCLEOS (P)
4.2.3.8	NÚMERO DE HILOS	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indica número total de HILOS
4.2.3.9	MEMORIA CACHE	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar memoria CACHE en MB (caché total)
4.2.3.10	THERMAL DESIGN POWER (TDP)	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar Thermal Design Power en W
4.2.3.11 COMPATIBILIDAD				
4.2.3.11.1	COMPATIBLE CON SECURE BOOT	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.3.11.2	COMPATIBLE CON CMPXCHG16B	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.3.11.3	COMPATIBLE CON LAHF/SAHF	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.3.11.4	COMPATIBLE CON PREFETCHW	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.3.12	SOPORTE DE TECNOLOGÍA DE VIRTUALIZACIÓN POR HARDWARE	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.3.13	SOPORTE PARA TRUSTED EXECUTION ENVIRONMENT (TEE)	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.4 BIOS				
4.2.4.1	IDIOMA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar idioma de BIOS
4.2.4.2	ALMACENAMIENTO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar Tipo de almacenamiento BIOS (EJ: FLASH ROM)
4.2.4.3	SOPORTE PLUG AND PLAY HABILITADO	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.4.4	ARRANQUE SEGURO	SRTM	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		DRTM	-	
4.2.4.5	ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA	SOPORTE HABILITADO DASH 1.2	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		SOPORTE HABILITADO Vpro		
		OTROS (CON OPCIÓN HABILITADA): DETALLAR _____		
		NO APLICA		
4.2.4.6	TRUSTED PLATFORM MODULE (TPM)	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar tipo de TPM en caso de contar. En caso de no tener administración fuera de banda, indicar: "NO APLICA" (Ej.: TPM 1.2, TPM 1.2 ACTUALIZABLE A 2.0 A NIVEL HARDWARE, NO APLICA)
4.2.4.7	ACCESO MEDIANTE CONTRASEÑA	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.4.8	FUNCIONALIDAD UNIFIED EXTENSIBLE FIRMWARE INTERFACE (UEFI)	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.4.9	ACTUALIZACIÓN	Via Red	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		Via USB	-	
		Via sistema operativo	-	
4.2.4.10	GEOLOCALIZACIÓN	Capacidad habilitada de Geolocalización no modificable por 3 años.	SI	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
			NO	
4.2.5 MEMORIA RAM				
4.2.5.1	FORMATO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar formato de memoria RAM
4.2.5.2	TIPO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar tipo de memoria RAM
4.2.5.3	VELOCIDAD	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar Velocidad en MT/S
4.2.5.4	CAPACIDAD	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar capacidad en GB.
4.2.5.5	CANTIDAD DE TARJETA DE MEMORIA INSTALADAS	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar cantidad de tarjetas de memoria instaladas.
4.2.5.6	FACTOR DE FORMA	DIMMs	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien, en caso de marcar "otro" se debe detallar el factor de forma
		SODIMMs	-	
		Otro: _____	-	
4.2.5.7	Con corrección de errores (ECC)	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.6 AUDIO				

4.2.6.1	RESOLUCIÓN	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar resolución en bits
4.2.6.2	CANALES DE SALIDA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar número y tipo de canales de salida de audio (Ej.: 2 estéreo)
4.2.7	VIDEO			
4.2.7.1	VIDEO INTEGRADO			
4.2.7.1.1	VIDEO INTEGRADO	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.7.1.2	APIS SOPORTADAS VIDEO INTEGRADO	Directx 12	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien, en caso de marcar "otro" se debe detallar las APIS soportadas. En caso de no contar con video integrado marcar NO APLICA
		OpenGL 4.4	-	
		Vulkan	-	
		Otro: _____	-	
		No Aplica	-	
4.2.7.1.3	CAPACIDAD VIDEO INTEGRADO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar capacidad máxima de video integrado en GB En caso de no contar con video integrado colocar NO APLICA
4.2.7.1.4	MODELO GRÁFICO VIDEO INTEGRADO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar modelo gráfico video integrado En caso de no contar con video integrado colocar NO APLICA
4.2.7.1.5	CANTIDAD PUERTOS VGA VIDEO INTEGRADO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar número de puertos VGA. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO". En caso de no contar con video integrado colocar NO APLICA
4.2.7.1.6	CANTIDAD PUERTOS DISPLAY PORT VIDEO INTEGRADO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar número y versión de puertos Display Port. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO". En caso de no contar con video integrado colocar NO APLICA
4.2.7.1.7	CANTIDAD PUERTOS HDMI VIDEO INTEGRADO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar número de puertos y versión HDMI. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO". En caso de no contar con video integrado colocar NO APLICA
4.2.7.1.8	CANTIDAD PUERTOS OTROS VIDEO INTEGRADO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar otros tipos de puertos. En caso, no contar con otros puertos registrar valor "NO". En caso de no contar con video integrado colocar NO APLICA
4.2.7.2	TARJETA DE VIDEO INDEPENDIENTE			
4.2.7.2.1	TARJETA DE VIDEO INDEPENDIENTE	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO	-	
4.2.7.2.2	CANTIDAD DE TARJETAS DE VIDEO INDEPENDIENTES	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar cantidad de tarjetas de video independientes. En caso de no contar con video independiente colocar NO APLICA
4.2.7.2.3	APIS SOPORTADAS VIDEO INDEPENDIENTE	Directx 12	-	Marcar con (x) la o las opciones según corresponda, en caso de marcar "otro" se debe detallar las Apis soportadas de video independiente En caso de no contar con video independiente marcar NO APLICA
		OpenGL 4.4	-	
		Vulkan	-	
		Otro: _____	-	
		No Aplica	-	
4.2.7.2.4	FORMATO VIDEO INDEPENDIENTE	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar formato de video (Ej.: GDR5) En caso de no contar con video independiente colocar NO APLICA
4.2.7.2.5	CAPACIDAD VIDEO INDEPENDIENTE	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar capacidad de video en GB En caso de no contar con video independiente colocar NO APLICA
4.2.7.2.6	CANTIDAD PUERTOS VGA VIDEO INDEPENDIENTE	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar número de puertos VGA. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO". En caso de no contar con video independiente colocar NO APLICA
4.2.7.2.7	CANTIDAD PUERTOS DISPLAY PORT VIDEO INDEPENDIENTE	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar número y versión de puertos Display Port. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO". En caso de no contar con video independiente colocar NO APLICA
4.2.7.2.8	CANTIDAD PUERTOS HDMI VIDEO INDEPENDIENTE	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar número de puertos y versión HDMI. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO". En caso de no contar con video independiente colocar NO APLICA
4.2.7.2.9	CANTIDAD PUERTOS OTROS VIDEO INDEPENDIENTE	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar otros tipos de puertos. En caso, no contar con otros puertos registrar valor "NO". En caso de no contar con video independiente colocar NO APLICA
4.2.7.2.10	CON CORRECCIÓN DE ERRORES (ECC) VIDEO INDEPENDIENTE	SI	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. En caso de no contar con video independiente marcar NO APLICA
		NO	-	
		NO APLICA	-	
4.2.8	PUERTOS DE ENTRADA/SALIDA			
4.2.8.1	PARTE POSTERIOR			
4.2.8.1.1	CANTIDAD PUERTOS USB	De acuerdo a lo establecido por el fabricante. Detallar versión del USB	-	Indicar número, tipo y versión de puertos USB, parte posterior. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.1.2	CANTIDAD PUERTOS USB - C	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar número, tipo y versión de puertos USB- C, parte posterior. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.1.3	CANTIDAD PUERTOS THUNDERBOLT	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar número, tipo y versión de puertos Thunderbolt, parte posterior. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.1.4	CANTIDAD PUERTOS RJ-45	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar el número de puertos RJ-45. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.1.5	CANTIDAD PUERTOS LINE IN	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar el número de puertos MICRO. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.1.6	CANTIDAD PUERTOS LINE OUT	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar el número de puertos LINE IN. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.1.7	CANTIDAD PUERTOS MICRO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar el número de puertos MICRO. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.1.8	CANTIDAD PUERTOS COMBO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar el número de puertos COMBO. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.1.9	CANTIDAD PUERTOS OTROS	De acuerdo a lo establecido por el fabricante	-	Indicar el número de puertos OTROS. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.2	PARTE FRONTAL			

4.2.8.2.1	CANTIDAD PUERTOS USB	De acuerdo a lo establecido por el fabricante. Detallar versión del USB		-	Indicar número, tipo y versión de puertos USB, parte frontal. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.2.2	CANTIDAD PUERTOS USB - C	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar número, tipo y versión de puertos USB - C, parte frontal. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.2.3	CANTIDAD PUERTOS COMBO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar número de puertos parte frontal LINE IN/OUT. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.2.4	CANTIDAD PUERTOS MICRO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar el número de puertos MICRO. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.2.5	CANTIDAD PUERTOS LINE IN	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar el número de puertos LINE IN. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.8.2.6	CANTIDAD PUERTOS LINE OUT	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar el número de puertos LINE OUT. En caso no contar con los puertos registrar valor "NO".
4.2.9	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DISCO 1 (SISTEMA)				
4.2.9.1	CANTIDAD DE UNIDADES DE DISCO INCLUIDO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar cantidad de unidades de disco incluidos.
4.2.9.2	TECNOLOGÍA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar tecnología de disco 1 (EJ.: ESTADO SÓLIDO (SSD), DISCO DURO (HDD))
4.2.9.3	PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar protocolo de comunicación
4.2.9.4	CAPACIDAD NOMINAL	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar capacidad nominal en GB x X
4.2.9.5	ESPECIFICACIÓN O FACTOR FORMA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar tipo de especificación o factor forma (EJ.: M.2, M.2 NVME)
4.2.9.6	TASA DE TRANSFERENCIA LECTURA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar velocidad de tasa transferencia de lectura en MB/S. En caso contenga disco HDD, colocar "NO APLICA".
4.2.9.7	TASA DE TRANSFERENCIA ESCRITURA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar velocidad de tasa transferencia de escritura en MB/S. En caso contenga disco HDD, colocar "NO APLICA".
4.2.9.8	REVOLUCIONES POR MINUTO (DISCO HDD)	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar las revoluciones por minuto (Para disco HDD). En caso no contenga disco HDD, colocar "NO APLICA".
4.2.10	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DISCO 2 (DATOS)				
4.2.10.1	CANTIDAD DE UNIDADES DE DISCO INCLUIDO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar cantidad de unidades de disco incluido. En caso de no contar con un segundo disco, registrar valor "NO APLICA".
4.2.10.2	TECNOLOGÍA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar tecnología de disco 2 (EJ.: ESTADO SÓLIDO (SSD), DISCO DURO (HDD)). En caso de no contar con un segundo disco, registrar valor "NO APLICA".
4.2.10.3	PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar protocolo de comunicación. En caso no contar esta unidad de almacenamiento registrar valor "NO APLICA".
4.2.10.4	CAPACIDAD NOMINAL	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar capacidad nominal en GB. En caso no contar esta unidad de almacenamiento registrar valor "NO APLICA".
4.2.10.5	ESPECIFICACIÓN O FACTOR FORMA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar tipo de especificación. En caso no contar esta unidad de almacenamiento registrar valor "NO APLICA". (EJ.: M.2, M.2 NVME)
4.2.10.6	TASA DE TRANSFERENCIA LECTURA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar velocidad de tasa transferencia de lectura en MB/S. En caso contenga disco HDD, colocar "NO APLICA".
4.2.10.7	TASA DE TRANSFERENCIA ESCRITURA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar velocidad de tasa transferencia de escritura en MB/S. En caso contenga disco HDD, colocar "NO APLICA".
4.2.10.8	REVOLUCIONES POR MINUTO (DISCO HDD)	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar las revoluciones por minuto (Para disco HDD). En caso no contenga disco HDD, colocar "NO APLICA".
4.2.11	RED				
4.2.11.1	VELOCIDAD	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar velocidad de red (EJ.: 100/1000 ETHERNET AUTOSENSING (RJ-45) )
4.2.11.2	WAKE ON LAN	SI		-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO		-	
4.2.11.3	INTEGRADA AL MOTHERBOARD (TARJETA MADRE)	SI		-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO		-	
4.2.11.4	IP SOPORTADO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar tipo de IP Soportado (EJ.: IPV4, IPV6)
4.2.11.5	ACCESORIO DE RED INALÁMBRICA	SI		-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO		-	
4.2.12	REQUISITOS EN CASO DE CONTAR CON ACCESORIO DE RED INALÁMBRICA				
4.2.12.1	ESTÁNDARES	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar tipo de estándares. En caso no cuenta con estándares, indicar: NO APLICA (EJ.: ESTANDAR 802.11 A/AC/AX/B/G/N)
4.2.12.2	BANDA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar tipo de banda. En caso no cuenta con banda, indicar: NO APLICA (EJ.: 2.4 GHZ, 5 GHZ, BANDA DOBLE 2.4 GHZ Y 5 GHZ)
4.2.12.3	ANTENA	SI		-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO		-	
4.2.13	BLUETOOTH				
4.2.13.1	VERSIÓN	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar versión de bluetooth. En caso no contar registrar valor "NO".
4.2.14	MOUSE				
4.2.14.1	MOUSE	SI		-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO		-	
4.2.14.2	MARCA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante. Mouse puede ser de una marca diferente al del fabricante del CPU.		-	Indicar Marca. En caso no tenga mouse, indicar: NO APLICA
4.2.14.3	TIPO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar tipo de Mouse (EJ.: MOUSE ÓPTICO CON SCROLL) En caso no tenga mouse, indicar: NO APLICA
4.2.14.4	CONEXIÓN	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar tipo de conexión (EJ.: USB, Inalámbrico) En caso no tenga mouse, indicar: NO APLICA
4.2.15	TECLADO				

4.2.15.1	TECLADO	SI		-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO		-	
4.2.15.2	MARCA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante Teclado puede ser de una marca diferente al del fabricante del CPU.		-	Indicar Marca En caso no tenga teclado, indicar: NO APLICA
4.2.15.3	TIPO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar tipo de teclado (EJ: FLEXIBLE, VIRTUAL, MEMBRANA) En caso no tenga teclado, indicar: NO APLICA
4.2.15.4	TECLADO NUMÉRICO	SI		-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. En caso no tenga teclado marcar: NO APLICA
		NO		-	
		NO APLICA		-	
4.2.15.5	IDIOMA Y DISTRIBUCIÓN DE TECLADO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar el idioma y distribución del teclado Ej.: ESPAÑOL LATINOAMERICANO En caso no tenga teclado, indicar: NO APLICA
4.2.15.6	CONEXIÓN	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar tipo de conexión (EJ: USB, Inalámbrico) En caso no tenga teclado, indicar: NO APLICA
4.2.16 UNIDAD ÓPTICA					
4.2.16.1	UNIDAD ÓPTICA	SI		-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
		NO		-	
4.2.17 SOFTWARE PREINSTALADO DE FÁBRICA CON LICENCIA ELECTRÓNICA PERPETUA (ver Nota 2)					
4.2.17.1	DENOMINACIÓN SISTEMA OPERATIVO	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar nombre comercial del sistema operativo. En caso de no contar, registrar valor "NO APLICA".
4.2.17.2	RESTAURACIÓN A CONFIGURACIÓN DE FÁBRICA DEL SISTEMA OPERATIVO	SI		-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. En caso de no contar con sistema operativo, marcar valor "NO APLICA".
		NO			
		NO APLICA			
4.2.17.3	DENOMINACIÓN HERRAMIENTA OFIMÁTICA	De acuerdo a lo establecido por el fabricante		-	Indicar nombre comercial de la herramienta de ofimática (NÚMERO DE VERSIÓN, SUB VERSIÓN, IDIOMA, PREINSTALADO, BITS-NO APLICA CUANDO ES VERSIÓN 32B) Ej. HERRAMIENTA OFIMÁTICA PRE-INSTALADA, EN ESPAÑOL: MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL 2016 - 64 BITS. En caso de no contar con herramienta, registrar valor "NO APLICA".
4.2.18 SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE).					
4.2.18.1	PLAN DE SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE).	SE ADJUNTA PLAN DE SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE).		Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE.	SI CUMPLO CON ESTE REQUISITO
5 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:					
5.1	MOTHERBOARD (TARJETA MADRE): Debe cumplir las condiciones de intercambiabilidad funcional con tarjetas de diferentes fabricantes.				Adjuntar declaración jurada de cumplimiento
5.2	FUENTE DE PODER: La potencia de la fuente de poder debe ser mayor al consumo total calculado del CPU incluyendo sus componentes				Adjuntar declaración jurada de cumplimiento
5.3	FUENTE DE PODER: Deberá adjuntar certificado de eficiencia energética de la fuente de poder en caso haya sido declarado en el numeral 4.1.4.				Adjuntar Certificado. En caso no corresponda colocar NO APLICA
5.4	FACTOR FORMA: El equipo debe contar con ventiladores u otro mecanismo y salidas de aire para disipar el calor de todos los dispositivos internos de la computadora, de manera que se asegure la operatividad del equipo sin ningún problema relacionado a la temperatura de sus componentes.				Adjuntar declaración jurada de cumplimiento
5.5	PROCESADOR: El procesador, junto con el equipo, no debe estar discontinuado ni en el final de su vida útil (End-of-Life). La fecha de lanzamiento del procesador no debe ser mayor a los 36 meses.				Adjuntar declaración jurada de cumplimiento
5.6	EN CASO DE CONTAR CON SISTEMA OPERATIVO SE CUMPLE CON: Software de 64 bits, legal (sea propietario o libre), en idioma español, en su versión vigente, licenciado, pre-instalado de fábrica, con soporte a escritorio remoto, con capacidad de crear y unirse a dominios, activado y con servicio de soporte y actualizaciones. El sistema operativo debe ser de una versión vigente de modo que permitan obtener actualizaciones de seguridad y mantenimiento. Referencia: Decreto Supremo N° 013-2003-PCM y su modificatoria Decreto Supremo N° 076-2010-PCM (literal f) del artículo 5).				Adjuntar declaración jurada de cumplimiento
	EN CASO DE CONTAR CON HERRAMIENTA OFIMÁTICA SE CUMPLE CON: Software legal (sea propietario o libre), en idioma español, en su versión vigente, licenciado, pre-instalado de fábrica, activado y con servicio de soporte y actualizaciones. Debe incluir, como mínimo, programa de procesamiento de textos, aplicación de hojas de cálculo, programa de presentación multimedia, aplicación de gestión de correos electrónicos. La herramienta de ofimática debe ser de una versión vigente de modo que permitan obtener actualizaciones de seguridad y mantenimiento. Referencia: Decreto Supremo N° 013-2003-PCM y su modificatoria Decreto Supremo N° 076-2010-PCM (literal f) del artículo 5). Nota: La entidad deberá definir si requiere el bien con herramienta de ofimática.				
5.7	EN CASO DE CONTAR CON HERRAMIENTA OFIMÁTICA SE CUMPLE CON: Software legal (sea propietario o libre), en idioma español, en su versión vigente, licenciado, pre-instalado de fábrica, activado y con servicio de soporte y actualizaciones. Debe incluir, como mínimo, programa de procesamiento de textos, aplicación de hojas de cálculo, programa de presentación multimedia, aplicación de gestión de correos electrónicos. La herramienta de ofimática debe ser de una versión vigente de modo que permitan obtener actualizaciones de seguridad y mantenimiento. Referencia: Decreto Supremo N° 013-2003-PCM y su modificatoria Decreto Supremo N° 076-2010-PCM (literal f) del artículo 5). Nota: La entidad deberá definir si requiere el bien con herramienta de ofimática.				Adjuntar declaración jurada de cumplimiento
5.8	CERTIFICACIÓN ISB	SI		-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. En caso contar con Certificación ISB adjuntar.
		NO			
6 ENVASE y/o EMPAQUE y/o EMBALAJE					
6.1	EMBALAJE (embalaje terciario): El envase y/o embalaje deberá garantizar la integridad del producto hasta su utilización.				Adjuntar declaración jurada de cumplimiento
6.2	El empaque secundario es elaborado con materia prima procedente de material reciclado o de fuentes controladas y/o residuos agroindustriales. Nota: En caso se requiera realizar la verificación del plástico reciclado considerar el Capítulo 7.-Cálculo de contenido de reciclado, de la Norma NTP 900.077:2014 PLÁSTICOS. Plásticos reciclados. Trazabilidad y verificación del contenido de material reciclado en el producto final	SI		-	Adjuntar declaración jurada de cumplimiento . Marcar con (x) donde corresponda.
		NO			
				DS 016-2021-MINAM: Disposiciones para la Gestión de Ecoeficiencia en las Entidades de la Adm. Pública. Artículo 24 o Documento aplicable	

<b>7</b>	<b>ROTULADO</b>		
7.1	<p>Rotulado: De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados.</p> <p>Para el marcado en el producto se debe utilizar placas y/o stickers y deberá mostrar la siguiente información mínima:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marca.</li> <li>• Modelo.</li> <li>• Número de parte.</li> <li>• Número de serie o services tag</li> </ul> <p>El rotulado se consignará en todo envase de presentación unitaria, expresado en idioma español o en inglés, en forma clara y completa.</p> <p>Según corresponda, incluir como parte del rotulado información sobre eficiencia energética y sostenibilidad ambiental del producto (Considerar la etiqueta ambiental Tipo 1, según la norma NTP-ISO 14024:2019 Etiquetas y declaraciones ambientales. Etiquetado ambiental Tipo I, Principios y procedimientos, 2ª Edición; y/o la etiqueta ambiental Tipo 2 – según norma NTP-ISO 14021:2017 Etiquetas y declaraciones ambientales. Autodeclaración ambiental (Etiquetado ambiental, tipo II), 2a Edición.</p>	Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados.	Adjuntar copia del rotulado.
<b>8</b>	<b>DE FABRICACIÓN:</b>		
8.1	Declaración jurada en donde el representante de marca garantice el cumplimiento de las características específicas señaladas en el numeral 4.		Adjuntar declaración jurada de cumplimiento.
<b>9</b>	<b>DE ALMACENAMIENTO:</b>		
9.1	Declaración jurada en donde el proveedor garantice que el bien se almacena bajo condiciones y características adecuadas, según las especificaciones dadas por el fabricante.		Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de almacenamiento.
<b>10</b>	<b>DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN:</b>		
10.1	Declaración jurada en la cual el proveedor garantice que el bien será distribuido y transportado en condiciones según las especificaciones establecidas por el fabricante a efectos de preservar su calidad e integridad.		Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte y distribución.
<b>11</b>	<b>GARANTÍAS DE FABRICA (por defectos de fabricación, no de uso)</b>		
11.1	<p>Garantía de producto: ON SITE (en meses) La garantía se hará efectiva cuando el producto entregado por el proveedor a la entidad presente cualquier defecto de fabricación y/o incumpla con las características detalladas en la presente ficha técnica. La garantía tendrá una vigencia de 36 meses, contados a partir de la emisión de la conformidad de los equipos por parte del área usuaria de la Entidad contratante.</p>		<p>Marcar con una (x) el tipo de garantía que corresponda.</p> <p>Consignar meses de garantía Adjuntar declaración jurada que indique el tiempo y las condiciones de la garantía.</p>
	<p>Garantía de producto: CARRY IN (en meses) La garantía se hará efectiva cuando el producto entregado por el proveedor a la entidad presente cualquier defecto de fabricación y/o incumpla con las características detalladas en la presente ficha técnica. La garantía tendrá una vigencia de 36 meses, contados a partir de la emisión de la conformidad de los equipos por parte del área usuaria de la Entidad contratante.</p>		
<b>12</b>	<b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR A LA ENTREGA DEL BIEN (ORIGINAL O COPIA DE CORRESPONDER)</b>		
12.1	Certificado de garantía del equipo, emitido por el fabricante o el Representante de Marca Acreditado ante PERU COMPRAS (incluido de todos los componentes).		
12.2	Carta de garantía del sistema operativo y del software ofimático emitido por el productor de software		
<p>Nota 1: El proveedor es responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados a la entrega del bien a la entidad. El representante de marca acreditado, según corresponda, es responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados al registro de las Fichas-producto.</p> <p>Nota 2: Cuando el equipo cuente con software pre-instalado de fábrica (fabricante o integrador), este deberá cumplir con requisitos, regulaciones y/o disposiciones de comercialización de la marca en PERÚ.</p>			
<b>FOTOS REFERENCIALES</b>		Fotos del producto de diversos ángulos	